Hubias yabenidas sehallado el que ygradesia ygrandado con la ma
chafiesa y piedra quelas abenidas antraido a aquel sitio descuerte q
oy solo el marmol semanifiesta yesta contoda ygdecencia porlo que se
hace preciso el que desde luego sedescubra y leante del sitio en que seha
lla y setransfiera a la plaza del mercado deesta Villa donde este a se.
benere con toda atencion y para que assi se Execute dan sus Mes Comi
sion en esto da forma a Sho S, Dn Alphonso Saharedra y Larraga
haciendo los gastos que sean necesarios para que se logre lo prebeni
do en este acuerdo dequedara cuenta a esta Villa para dar que bo
dencia y por este assi lo acordaron y firman de sus Mes que yo sa
doy fee=

Dn Alphonso Saabedra
Larraga

Diego Aguilar
quebedo

Dn Matheo de Olaya
Molina

Dn Diego Bto Moli
na y Melgarejo

Antonio Marin Bolaños

Juan Bautista Lopez
Cubero

En la Villa de Mula a veinte y quatro dias del mes de Junio de
1749 años, de S. Phelipe Santiago y Santa Cristina Virgenes y Martires
Mil Sesto quarenta y nueve Dn Pedro Saabedra Larraga Dn Pedro Sahare
dra Larraga, y Diez Fernandez Alcalde Ordinario, Dn Pedro Sahare
dra Soto, Dn Marcos Molina y Dn Juan Pedro Guillen Regidores, y
Miguel Ruiz Alguacil Mayor Capitulares del Conzejo Justicia y Re
gimto deesta Dha Villa y su mayor numero Juntos en sa cabildo co
mo lo acostumbran, Dijeron que el dia diez de Julio que biene de
proximo en este Año se celebra en la parroquial del Sr San Miguel
deesta Villa la funcion y fiesta del glorioso Martir Sn Phelipe
patron de ella y tocando a esta Villa su funcion que como asi ha
sion se celebre con toda ostentacion y ponpa acordaron sus Mes
que la noche antecedente al citado dia patron deesta Villa se
pongan luminarias en las calles y que assi se publique para que
a todos conste y lo cumplan pena de seis R aplicados a gastos de
la funcion y que el dia nueve y diez de Dho mes no
se deben dros algunos a los que traygan a bender aes
ta Villa generos Comestibles y demas a bastos de qua
lesquier genero y calidad que sean siquiesean
francos y libres de toda contribucion en onra y
Gloria de Dho Glorioso Martir San Phelipe